



Don Francisco Arias de Herrera, Catedrático y
 Director del Instituto de segunda enseñanza
 de esta Capital.

Certifico: Que en el expediente per-
 sonal del alumno D. José Arias de Herrera
 y Huertas natural del Archobispado provincia
 de Sevilla, obra su partida de bautismo
 que copiada a la letra dice así
 Don Francisco de Paula Hortal, cura beneficiado
 y más antiguo en la Iglesia parroquial de San-
 ta María Magdalena, única en esta archobispado
 Certifico: Que en el libro 69 de Bautismos fo-
 138 se halla una partida y dice así = Parti-
 da = En la villa del Archobispado, provincia y
 Arcobispado de Sevilla en ocho de Noviembre
 de mil ochocientos cincuenta y dos: yo Don
 Diego de Tapia y Binda, Presb. de Licencia
 Placerchi en la Iglesia Parroquial de Santa
 María Magdalena única en dicha villa, bau-
 tice solemnemente a un niño que nació
 día seis á las nueve de la noche, hijo de Don
 Francisco Arias de Herrera y de D.ª Emilia
 Huertas, Abuelos paternos D. Francisco y
 D.ª María Juana Lucano, Maternos D. Juan
 y D.ª María del Rosario Blanco de Paz: pa-
 tele por nombre José María del Rosario, Diego
 de la Miracordia, fueron sus padrinos Don
 José María de Herrera y Calderon y Doña
 Rafaela Alvarez á los que advertí el pa-

rentes espiritual y obligacion que por
el contrato, siendo testigos Diego Sues
y Antonio Lardon, todos vecinos de es-
ta Villa. Y para que conste firmo
la presente partida a fecha ut supra
Naldan = Diego de Tapia y Binda =
convenida con su original estado. Y para
que conste hoy la presente en la republi-
ca de Villa de Arahal a siete de setiem-
bre de mil ochocientos veinte y tres =
Francisco de Paula Naldan = Hay un
sello que dice Pirroquia de Santa
Maria Magdalena del Arahal =
Lo anteriormente copiado esta conforme con
su original a que me remito. Y para
que conste firmo la presente con el Visto
bueno del Sr. Director y sello del Insti-
tuto en Almeria a diez de Julio de
mil ochocientos veinte y cinco.

Yo pp

El Director

F. Arias de Reina

Santiago Capelle





Registrada al num. 212

Yo el infrascripto Notario

Doyle que compare a D. Santiago

capella y a D. Frasco Arias de
Pisina, y son el primero Direc-
tor del Instituto de segunda
enseñanza de esta Provincia, y
el segundo Catedrático y Titular
del mismo; y las firmas y su-
bridas con que autentican la au-
terior certificación son al pa-
recer de supuestos y falsas. Y
para que conste pongo el pre-
sente que signo y firmo en
Almería a doce de Julio de
mil ochocientos setenta y cinco.

Marciano de Torres


Don Infrascripto, Notario del
Colegio territorial de Granada
y del distrito de Almería, lega


lirando el signo firme y
rubrica del Notario D. Moa
viceno de Rons que ante cides
Al mes a trece de julio de mil
ochocientos setenta y cinco

COLEGIO NOTARIAL

Dia 13 de Julio de 1875



[Handwritten signature]
José María Orellana

José de Larrea
[Handwritten signature]